

Señores
Junta General de Accionistas del
Laboratorio de Neurofisiología Clínica NEUROLAB S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de Gerente General y Representante Legal de NEUROLAB S.A., y en cumplimiento a las disposiciones generales de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa pongo en su conocimiento los resultados alcanzados en mi administración durante el periodo 2008.

En este año se resolvió dar regalías de un 5% por estudio, incentivando así a los derivantes para lograr una mayor cantidad de estudios, decidiendo entregarse a partir de los \$ 50,00 acumulados en tres meses, se lo hizo por un valor de \$ 2.019,00.

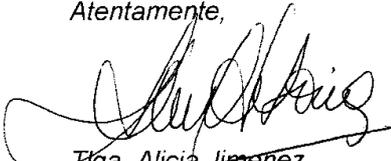
También se acordó entregar regalías a todos los socios de acuerdo al número de participaciones que tienen en la empresa, los mismos que ascendieron a \$ 11.900,00.

Las ventas alcanzadas en el 2008 fueron de \$ 57.335.00 y los gastos operacionales alcanzaron la suma de \$59.889.29, tuvimos otros ingresos por un valor de \$ 3.069.52, obteniendo así una utilidad de tan solo \$515.23, que equivale al 0.9% de rentabilidad.

Cabe señalar que la participación de los Trabajadores ha sido cancelada a los empleados. Las utilidades líquidas obtenidas en este periodo se decidieron no repartirse a los socios.

Dejo a consideración de la Junta General el presente informe y me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Tiga. Alicia Jiménez
GERENTE GENERAL